-------------- **ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN** ----------------------------- **EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACION** -------------------------------------------------------**Y FESTIVIDADES CIVICAS**---------------------------------------------------------------------- **ADMINISTRACION 2021-2024**--------------------------------

Buenas tardes compañero regidores, el día de hoy mediante oficio número 1227/2022, para llevar a cabo la sesión ordinaria número 10 en la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas en coadyuvancia con la Presidenta de la Comisión de limpiar el medio ambiente y ecología, que fue quien presentó la iniciativa que vamos a ver hoy por lo que siendo las 2 horas con 11 minutos del día del jueves 6 de octubre del 2022 y estando reunidos en la sala de estacionometros, ubicado en la calle Ramón Corona número 25, la colonia centro, procedo a hacer el pase de lista y declaración de quorum legal:

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM-----------------------------**

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: ---------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **ASISTENCIA** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | PRESENTE |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | PRESENTE |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba | PRESENTE  |
| 4 | C. Sara Moreno Ramírez | PRESENTE  |

---- Al existir quorum legal, pasamos al punto número dos, lectura y aprobación del orden del día, que en sus carpetas se las adicione, se toma en consideración el siguiente orden del día:

**------------------------------------------ORDEN DEL DÍA--------------------------------------------**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal
2. Aprobación del orden del día
3. Revisión de la iniciativa turnada en sesión ordinaria de ayuntamiento número 20, referente al estudio y nominación del hijo ilustre Dr. Eduardo Camacho Contreras.
4. Clausura

----- En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, les pregunto a mis compañeras si tiene algún punto vario que agendar, bien por lo que no habiendo ningún punto vario que agendar, les solicito en señal de aprobación del orden del día levantar su mano------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES**  | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba | X |  |  |
| 4 | C. Sara Moreno Ramírez | X |  |  |

----Gracias se aprueba el orden del día por unanimidad, damos la bienvenida a los regidores Raúl Chávez y la regidora Mónica Reynoso, siguiendo con el presente orden del día pasamos al punto número tres------------------------------------------------------

**-----DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTO NÚMERO TRES REVISION DE LA INICIATIVA TURNADA CON EL NUMERAL 300/2022, REFERENTE AL ESTUDIO Y NOMINACION DEL HIJO ILUSTRE DR. EDUARDO CAMACHO CONTRERAS---**

----En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, en su carpeta viene la notificación que hago referencia, es esta, ustedes ya la tienen, si gustan que le demos lectura, está dirigido -inaudible- presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación, Festividad de Cívicas, presente, la que suscribe licenciada Magaly Casillas Contreras en carácter de sindica y secretaria general para suplir la ausencia del secretario general del ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, mediante oficio número 941/2022, suscrito por el Presidente municipal y de conformidad con las facultades del artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Municipal del Estado de Jalisco, como en el artículo 64 fracciones 15 y 52 42 del Reglamento la Administración pública Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco y demás disposiciones legales aplicables por el presidente hago constar y certifico que en sesión ordinaria de ayuntamiento número 20, celebrada el día 3 de octubre del 2022 en el punto 31 del orden del día, pongo una iniciativa que de acuerdo que a la letra dice: se aprueba por unanimidad -inaudible- asistentes, y se aprueba que turne a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Educación y Festividades Cívica, la propuesta denominación del hijo ilustre al Dr. Eduardo Camacho Contreras por su trayectoria destacada que enaltece al Municipios de Zapotlán el Grande Jalisco, emitiendo los siguientes puntos de acuerdo, primero: se turna a la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, -inaudible-, para el estudio y determinación de la propuesta de declaración del hijo ilustre Dr. Eduardo Camacho Contreras, el cual fue expuesto -inaudible-, en lo particular permiten los supuestos correspondientes anteriormente, atentamente la Licenciada Magaly Casillas Contreras. Agradezco la presencia del arquitecto José Fernando González Castolo que, pues nos dará relevancia a esta nominación porque su punto de vista es muy importante como de esta ciudad gracias por estar con nosotros, bienvenido. Continuamos entonces, ya leímos ahora vamos a proceder a dar lectura a la biografía del Dr. Eduardo Camacho Contreras, en este punto me gustaría ceder la voz a la regidora Sara Moreno Ramírez para sí gusta hacer la lectura de la biografía, sí, pero más que nada esta en. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ah sí de acuerdo, bueno muy buenas tardes a todos, es un gusto participar, eh voy a tomarme el atrevimiento de leer la biografía que el arquitecto Castolo tan amable nos hizo llegar, porque me parece que se tocan temas bastante sensibles de la vida del Dr. Eduardo Camacho Contreras. Doctor Eduardo Camacho Contreras, el cuarto de los hijos de la señora Angelina, fallece su padre Don Alfonso, motivo por el cual tuvo que sacar la casta por sus hijos, por lo cual se inició en el comercio del calzado, primero visitando domicilios tocando puertas, ofreciendo su mercancía en las calle hasta que finalmente establecería su propio negocio, está entereza para salir la vida ofreció a Doña Angelina además de subsistir dignamente con el esfuerzo y el trabajo heredar a sus hijos los buenos modos del compromiso, de la dedicación y de la entrega a un oficio digno, así tres de los cuatro hijos se dedicaron igualmente al comercio y fueron reconocidos en la comunidad. Alfonso el mayor fue miembro fundador del grupo “arquitrabe”, académico fundador de la escuela preparatoria y al final de su vida elocuente escritor de los aconteceres del Zapotlán que vivió. Sergio mejor conocido como “el chato” se destacó como un importante promotor del deporte en la localidad, específicamente la disciplina del fútbol. Angelina mujer afanosa dedicó sus días en seguir los pasos de su notable madre. Eduardo ese chiquillo inquieto decidió estudiar apoyado por su madre y hermanos y sacar una carrera profesional para lo cual se trasladó a la capital jalisciense, realizó la primaria en su natal Zapotlán en la escuela superior de niños que dirigía el recordado Profesor Manuel Chávez Madrueño, tanto la secundaria como la preparatoria las cursó en el colegio cervantes de la ciudad tapatía para para posteriormente realizar la carrera de medicina en la universidad de Guadalajara donde obtuvo su título de médico cirujano el 15 diciembre de 1954, a partir de ese momento su dedicación en el campo profesional lo concentró en la práctica y en la docencia destacando de sobremanera tanto en la propia universidad de Guadalajara donde elaboró como académico de 1960 a 1990 Como en la universidad de Colima donde desempeñó igualmente sus dotes pedagógicas de 1990 a 2010. Foros, simposios, encuentros, asambleas y reuniones tanto nacionales como internacionales forjaron su temple de erudito en las especialidades de cirugía experimental clínica quirúrgica, anestesiología, proctología y diagnósticos físicos, temas que expuso con la elocuencia de una palabra que fue reconocida en latitudes como México, Estados Unidos, Brasil, Argentina y Países Bajos. En sus inicios por su propia alma mater le fue concedida una beca por 5 años en el hospital Henry Ford en los Estados Unidos, después vendrían varios cursos de posgrado que abrirían horizontes insospechables a su celebrado médico zapotlense, en el Orange Raicé -inaudible-, escuela de postgrados de la Universidad de Michigan con los siguientes cursos: anatomía, patología quirúrgica y anestesiología entre 1958 y 1959, con ello pudo complementar los suficientes créditos para obtener el grado de máster en las ciencias de la cirugía en 1969 por el colegio americano de cirugía de Chicago Illinois, también cuenta con un título conferido por la universidad de madison como doctor en filosofía de la psicología, logró prestar sus servicios profesionales de medicina médico legal en el Hospital Civil de Guadalajara donde se le considera todo una institución, cirujano asociado al servicio primero de cirugía del Hospital de Guadalajara, cirujano de la cruz roja delegación Jalisco, cirujano del cuerpo médico activo del hospital México Americano, y si jefe del departamento de medicina y cirugía experimental del citado hospital México Americano y cirujano asociado al servicio de cirugía general del también citado Hospital Civil de Guadalajara a todo ello entre 1963 y 1972, Como docente fue instructor de cirugía experimental de clínica quirúrgica, profesor extraordinario de anestesiología, instructor de diagnóstico físicos, profesor de proctología, profesor adjunto de diagnóstico físico y profesor de cirugía para la escuela de graduados, dirigió más de una veintena de tesis profesionales, ha presentado más de un centenar de trabajos de investigación y es autor de casi una cuarentena de libros especializados en su campo especializado de las ciencias médicas, todo ello le ha valido para ser considerado para pertenecer por invitación a casi una veintena de sociedades científicas nacionales e internacionales, destacándose como académico correspondiente nacional de la academia Mexicana de cirugía, miembro de la Sociedad de Cirugía de Guadalajara, miembro de la Sociedad de Cancerología de Guadalajara, miembro de la Asociación Mexicana de Gastroenterología, miembro de la Sociedad de Proctología de Guadalajara, miembro de la Sociedad de Ginecología y Obstetricia de Guadalajara, miembro de la Sociedad Brasileña de Proctología, miembro de la Asociación de Gastroenterología de Nuevo León, miembro de la Asociación de Cirujanos del Noreste de la República Mexicana, miembro de la Sociedad Americana de Proctología, miembro de la Academia Internacional de Proctología, miembro del Colegio Americano de Cirugía, miembro de la Sociedad Americana de Cirugía de Colon y Recto y miembro de la Sociedad Internacional Universitaria de Cirugía de Colon y Recto, entre otros. Desde el año 2010 se mantiene recluido en su residencia de la antigua Zapotlán, lugar donde ha encontrado la calma que le fue sugerida por los médicos ante su frágil estado de salud cardiaca. Zapotlán el grande tiene una gran deuda con este personaje que no ha hecho otra cosa en su vida más que dar, darse a su familia y en beber de ellos los prodigios nutricios de su regia personalidad y don de gentes, darse a raudales en su conocimiento, así como en su espíritu humano y profesional hacía con los miles de alumnos que cursaron sus materias durante 50 años dedicados a la docencia, darse hacia las instituciones y academias que le abrazaron beatíficamente para irradiar su intelectualidad científica hacia otros profesionales del ámbito médico, darse finalmente hacia este pueblo porque todo lo que hizo lo declara con la emoción de un niño, fue su amor a esta tierra que forjó su identidad y lo hizo ser un hombre íntegro, bueno y lleno de una infinita mansedumbre, cualidades de las que están asistidos solamente los grandes hombres y mujeres que han cincelado la bien ganada fama de esta cuna de grandes, esos señores se llama trascendencia. Fernando González Castolo. quise ahora dedicar a leerles esta biografía más cercana al lado sensible, que ver como desde niño perdió a su padre, sin embargo su madre, una gran mujer que los saco adelante, y bueno el día que tuvimos también la sesión en cabildo este se les hizo llegar la información del curriculum tan extenso y todo lo importante que ha hecho este destacado personaje, y todo esto me parece de lo más importante pues él todavía vive, yo creo que no hay alegría más grande que pueda uno pueda recibir en vida los premios o méritos a todo lo que uno ha hecho correcto en esta vida y en su caso pues lo ha cumplido, es cuando. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, gracias regidora Sara Moreno Ramírez, este es muy bonito escuchar toda la semblanza, tenía pensado igual aquí después del punto enseguida de la biografía decía, igual informo que su servidor por parte de nuestro presidente municipal Ernesto Barragán Sánchez, con oficio número 749/2022, en el cual emite al arquitecto José Fernando Gonzales Castolo, mediante oficio número 27/ahnzg/2022, los rasgos curriculares del notable Dr. Eduardo Camacho Contreras, con la intención de otorgarle el nivel de hijo ilustre por parte del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco, el cual acaba de leernos nuestra regidora Sara Moreno y que el arquitecto Fernando Castolo tuvo bien entregarnos, yo creo que él fue a su casa, si gusta platicarnos la historia Jesús, adelante. En uso de la voz José Fernando Gonzales Castolo, muchas gracias, buenas tardes a todos primeramente, me siento un poco inmerecido de estar en esta mesa porque finalmente yo reconozco que todos ustedes son la voz, la voz latente y corazón latente de un pueblo como Zapotlán el Grande, dado que sus determinaciones siempre certeras son las que dan motivo su existencia a un pueblo como Zapotlán el Grande, es un gran compromiso el que ustedes tienen pero sin duda un compromiso que los llena de muchas satisfacciones, eh ciertamente el Dr. Eduardo Camacho Contreras es de la edad de los canónicos, en una edad donde de alguna manera se dice está más allá del bien y del mal y poniendo sus pláticas con él, se ha envuelto en una filosofía tremenda, en una filosofía de vida, y quizá por eso los busca para asistirse de esas fortalezas humanas que a veces requerimos los seres humanos valga la redundancia, eh yo conocía de alguna manera a la familia Camacho Contreras sobre todo por sus actividades en el ámbito de la zapatería aquí en Zapotlán y de alguna manera hubo reconocimientos previos tanto Don Alfonso Camacho por haber sido cofundador de un grupo tan importante como fue el -inaudible-, así como de uno de nuestro maestros fundadores de nuestra escuela preparatoria aquí en Zapotlán, entonces de alguna manera fue un personaje muy reconocido en nuestro pueblo, su hermano un poco mejor conocido como el chato pues en alguna ocasión el municipio le entrego la presea al mérito ciudadano por haber sido un gran fortalecedor con los ambientes deportivos en nuestra comunidad, y yo desconocía a ciencia cierta lo que Eduardo había hecho, pero como dicen por ahí Eduardo se los lleva de calle, es un personaje que bien aprovecho la oportunidad que tuvo a diferencia de sus hermanos de estudiar, de prepararse y esa disciplina que supongo adquirido desde muy niño por falta de padre, pues les permitió a todos ellos forjarse como personas, como seres humanos cada uno en lo que quiso, en lo que pudo, Eduardo este toda su vida pues prácticamente vivió fuera del pueblo y ahora que retorna, retorna con una agenda curricular tremenda, yo creo este sin temor a equivocarme que es nuestro último gran hijo ilustre de Zapotlán que tenemos, afortunadamente este y me refiero en el ámbito de los varones, también hay que reconocer las buenas aportaciones de Doña Regina -inaudible-, pero yo pienso que como lo digo al final, estamos en deuda con Don Eduardo, como bien lo acotan, tiene 92 años, el señor se ve un poco fortalecido con esta idea que se avivo de poderle realizar un homenaje y él contaba desde una entrevista que hizo muy brevemente decía el “yo vi lo que le hicieron a Virginia y yo quisiera tanto venga, observe mi casa, ¿Dónde voy a poner un cuadro tan grande?, no ya no quiero ningún cuadro y si yo quisiera que esto se llegase a cristalizar, pedirles únicamente una pequeña medallita, donde venga la condecoración que me dan y si esa medallita me la voy a poner junto a mi corazón”, me emociono, realmente es un personaje que en su unidad sobrara como ser humano y él lo dice yo es lo único que aspiro ya al tener ese cobijo, ese cobijo que a veces pensamos aportamos, ¿Por qué? Porque repito fueron muchos años viviendo fuera del pueblo y a veces pareciera que cuando retornan ya nadie los conoce, son gente ajena a nuestro medio pero aun así pues este su casa ya está medio cayéndose pero el, la quiere tanto que no se sale de ahí, pero este vamos aprendiendo de esta gente yo les aseguro que también honren a estas mujeres y a estos hombres que les han dado trascendencia a nuestro pueblo en esta vida se honran ustedes mismos como gobierno municipal porque están ustedes realizando una actividad de mucha sensibilidad que con la cual no son asistidos todos los gobiernos en turno desgraciadamente, pero yo les pedía un voto de confianza y que veamos más allá de una personalidad y profesionista, veamos a un ser humano y que toda su vida la dedico, también lo comentaban hay, a darse y es un señor que -inaudible-, pero si el pidió una ceremonia sumamente sencilla, lo menos prolongada posible porque también su situación de salud no le permite estar en ciertos lugares demasiado tarde, ese sería mi aportación para todos ustedes, muchas gracias. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, muchas gracias arquitecto Castolo. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, gracias maestra, buenas que son ya tardes para todos, que bueno que este tan nutrida esta Comisión porque realmente creo que es de los puntos más relevantes que nos pueden llegar a tocar en un ayuntamiento no, este sabemos todos eh de nos han presentado el curriculum del Doctor, pero una pregunta a manera de querer profundizar un poco más, tenemos un reglamento en el que nos tenemos que apegar a estas disposiciones, requisitos etcétera, en tono de pregunta ¿Por qué hijo ilustre, porque en este nombramiento, porque no hijo benemérito predilecto, porque no hijo distinguido?, que creo que son las tres que en algún momento pudieran caber, dejo fuera obviamente por razones obvias hijo adoptivo distinguido y -inaudible- distinguido, obviamente esas dos no, pero las otras tres si y que diferencia una de otra como para estar en esta mesa está hablando de que sea la nominación como hijo ilustre, de ante mano, tome su reglamento maestra, de antemano este decirles que creo que si tiene los méritos que como dice la regidora la compañera Sara tendríamos el gusto, privilegio de honrar a alguien que todavía está en vida, pero únicamente quisiera saber ¿Por qué en esa distinción y no en las otras?, y obviamente con la idea obviamente que con cualquiera de esas tres nombramientos por supuesto que estaríamos apoyando de que se haga, pero un poquito eh echar un clavado al curriculum, que diferencia una distinción de la otra, seria esa mi pregunta. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, cuando hemos hecho los nombramientos de hijo predilecto benemérito yo le preguntaba al arquitecto Castolo qué diferencia hay entre hijo ilustre e hijo benemérito predilecto, en estos si no me equivoco, me corrige por favor arquitecto, que primero tiene que ser un hijo ilustre y posteriormente viene el siguiente rango que es hijo predilecto benemérito, por las distinciones que le requieren que maneja aquí. Hijos ilustres: persona nacida en Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco que reúnan los méritos para distinguirlo como tal por su capacidad destacada, trayectoria y reconocimiento a nivel nacional e internacional cuyas acciones hayan enaltecido al Municipio en los siguientes ámbitos. Entonces el Dr. Eduardo Camacho es nacido en Zapotlán, reúne los requisitos para tener esa participación destacada, una trayectoria con reconocimiento a nivel nacional y casi casi hasta lo internacional cuyas acciones enaltecen al municipio, ya lo reconocimiento, y en el ámbito que se le está solicitando es en el ámbito científico y ahí en el ámbito científico dice: quienes hayan realizado descubrimientos, aportaciones o propuestas producto en investigaciones en cualquier campo de la ciencia, proyectos o trabajos creativos que modifiquen en el campo tecnológico que se considere como prueba de aportación a la ciencia y tecnología y cuyas conductas son ejemplo de fidelidad a su educación científica. Hay en su carpeta les entregue un compendio curricular del Dr. Eduardo Camacho Contreras, que se desglosan los siguientes aspectos: en los generales, su carrera, capacitación docentes, cursos y maestrías, experiencia docente, nombramientos de investigación o profesores titulares adjuntos -inaudible-, fueron diecinueve los que hay se nombran, el siguiente aspecto el cuarto: capacitación, experiencia clínica quirúrgica, películas de enseñanza quirúrgica, la quinta: trabajos publicados en literatura médica, son cuarenta trabajos los que él nos presenta en este compendio, el sexto: libros de medicina publicados y reconocidos por la institución de enseñanza superior, son cuatro libros de medicina, trabajos científicos presentados en congresos nacionales e internacionales, son ciento nueve trabajos los que él tiene en su compendio y -inaudible- congresos médicos y reuniones científicas sesenta y dos, así como la membrecía en sociedades médicas nacionales e internacionales, tiene diecisiete membresías y notas de mérito, cargos directivos, menciones honorificas de sociedades de médicos, institucionales de enseñanza superior nacionales, extranjeras son cuarenta. En cuanto a lo de la distinción si es este hijo ilustre, hijo predilecto o hijo distinguido, nos gustaría que nos aclarara. En uso de la voz José Fernando Gonzales Castolo, si, muchas gracias. En efecto todo es muy claro, afortunadamente tenemos un reglamento -inaudible-, en muchas situaciones que nos permite dilucidar de una manera precisa cual cuales serían las categorías en las que embonan cada una de las propuestas, al menos en el reglamento que actualmente nos asiste, es simplemente porque el doctor es resipinteario u ostenta reconocimientos de carácter internacional, eso es lo que lo distingue de alguna manera de las otras propuestas que tenemos hay para poder entrar estos hombres y mujeres y entonces yo si yo si independientemente pues de la curricula del señor y el hecho de que haya tenido una actividad de carácter internacional, yo soy de la idea que el simple hecho de que nuestros hijos estén en otras latitudes demuestren sus cualidades y capacidades y de repente obviamente esa gente llama la atención, ¿oye pero tú de dónde eres?, no pues yo soy de un pueblo que se llama Ciudad Guzmán, allá del Sur de Jalisco, desde el momento que esas personas te ascienden, hacen trascender este pueblo y el buen nombre de la ciudad se empieza a diversificar y lo que pasa hoy, pero ese pueblito, ¿Quién nació hay o porque es tan famoso?, no pues porque nacieron estas otras figuras importantes para el ambiente intelectual mexicano, entonces para mi es clarísimo el hecho de que él es aquel que a diferencia de las demás propuestas es recipiente y porta el conocimiento de carácter internacional y eso de alguna manera es lo que lo que eh el hecho de que podamos nosotros ponderarlo a la categoría máxima que tenemos en nuestro reglamento. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, adelante regidor. En uso de la voz Raúl Chávez Garcia, la verdad no dejo de reconocerle el curriculum que tiene el doctor, muy bueno pero no dejo de ver que también no cumple para ser hijo ilustre con todo respeto al arquitecto, lo que marca el artículo 10, porque creo que creo que en lo personal con todo respeto la verdad que teniendo un curriculum de esa manera, su desempeño, todo queda a esta orden pero creo que todavía no cumple para estar a un nivel de los grandes títulos que tenemos, más sin embargo yo en lo personal si lo acomodaba como un hijo distinguido para para no meternos a un tema que es las últimas semanas con la con la con la comunidad cultural, creo yo en lo personal creo que merece un reconocimiento personal, claro que merece, más sin embargo creo yo en lo personal se lo daría como hijo distinguido porque también cumple lo que señalo sin brincar al hijo ilustre pues yo creo que cumplimos una parte con él, porque el derecho y la trayectoria que tiene pero también cumplimos con dos cosas más, con el reglamento pero también con la con la comunidad cultural que vamos a estar junto con ellos, entonces esa es mi participación y quisiera agregar nada más esa cosa. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, una pregunta, ¿Por qué considera que no? ¿Entonces que le hace falta? ¿Cuál es la característica que le hace falta para? En uso de la voz Raúl Chávez García, le voy a dar lectura nuevamente al. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, es que yo lo estoy leyendo y estoy leyéndolo como manera muy muy como separándolo y para mí, a ver. En uso de la voz Raúl Chávez García, para mí no tiene acciones que hayan enaltecido al municipio como tal, si creo que tiene una preparación que pocos tengo que decir, pero creo que el tema de Zapotlán no lo veo -inaudible- ya volvió, ya ahora que esta grande de edad, no tiene ningún trabajo específico en Zapotlán, no tuvo regalos, no tuvo mucha gente, desafortunadamente, creo que este trabajo que tiene que ser de la comunidad donde el nació, creo yo. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, Consuelito Velázquez salió de muy temprana edad, muy temprana de Ciudad Guzmán. En uso de la voz Raúl Chávez García, pero no puedes comparar a esa mujer que ya todo mundo sabe quién es. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, sí, pero ella porque está en otra área, es un área cultural donde salen en televisión, donde salen óseo nivel internacional es muy visto, un médico no es, no tiene los focos de atención como los tiene un artista. En uso de la voz Raúl Chávez García, es que por eso hay mismo, exacto como tú lo acabas de decir, porque no tiene todavía no a enaltecido al municipio por sus méritos, yo lo veo de esa manera, ósea el doctor es muy bueno, pero creo que no ha cumplido con ese mérito. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, pero hay yo creo que también el gobierno o el municipio tiene eh a lo mejor la facultad de enaltecer todo eso que él ha hecho, ósea como municipio que hemos hecho nosotros para decir “de aquí de Ciudad Guzmán esta una persona con este curriculum, cuantas personas existen a nivel mundial con este curriculum”, entonces es mi punto de vista personal. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, si me permiten también agregar, respetando mucho las opiniones de mis compañeros, eh mucha gente podría decir que no lo conoce porque sale muy niño desde aquí, sin embargo no podemos negarnos no al curriculum que la verdad nunca había visto un curriculum tan extenso y como lo dice el compañero ¿Qué hizo aquí por Zapotlán?, yo creo que no hay cosa que enaltezca más que desde joven se fue becado al extranjero, sabemos que las universidades en el extranjero captan las personas que tengan un mejor promedio, él podía haberse quedado en los Estados Unidos a vivir y seguir especializándose y estudiando sin embargo quiso regresar a Guadalajara a la Universidad de Guadalajara y no necesitamos decir que no hizo nada por Zapotlán porque el participar en hacer los planes de estudio de una universidad, en hacer libros, en ser investigador de la unidad de Guadalajara de la Universidad de Guadalajara perdón, es algo que no podemos valorar, ósea es algo invaluable, ósea, realmente no porque el no vino aquí al campus de la Universidad de Guadalajara a dar clases, sabemos que su labor ha sido este invaluable, ha sido no lo podemos comparar con Juan José Arreola porque son dos ámbitos muy diferentes, sin embargo, son una familia que fueron muy unidos desde niños y siguen teniendo amistad las familias pero la verdad es que cumple a cabal el ser un personaje ilustre, por lo que representa y represento e hizo la labor en otros países, no porque no vino a operar aquí sin ningún costo quiere decir que su curriculum no sea importante, realmente es impresionante todo lo que él hizo, un hombre además un hombre honesto, un hombre que a lo mejor decimos eso no es tan importante el perder un padre tan chico, sin embargo, eso no los limito, llego a límites que jamás nos pudiéramos imaginar y la gente a lo mejor “es que no lo ubico”, sin embargo el cumple con los requisitos, el nace aquí, obviamente él no se pudo quedar a estudiar aquí porque su campo de acción tenía que ser en otro lugar como en el extranjero, podría ser de las cosas importantes, no sé si tuviste la oportunidad de toda la cantidad de cursos que el hizo y que todavía los médicos lo llevan a cabo en estos temas tan específicos, entonces a lo mejor no hizo un libro, sin embargo, en cuestión culturar me refiero, pero el científico, en la rama científica lo cumple a carta cabal, es cuando. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, gracias regidora, retomando las palabras que hizo mención el arquitecto, dice que, con el simple hecho de enaltecer al municipio, de decir “soy de Zapotlán”, ya está ahí lo que enaltece al municipio, porque al preguntarle donde vivo, su origen, entonces donde sea que esta, es “soy de Zapotlán”, considero que eso es algo muy relevante para darlo a conocer y que reconozcan a nuestro municipio a través de su persona, gracias. Regidora Mónica. En uso de la voz Mónica Reynoso Romero, solo lo de los reconocimientos internacionales como tal. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, lo tiene en su carpeta, un tanto de. En uso de la voz Raúl Chávez Garcia, que es miembro es miembro nada más de comunidades, no tiene trabajo como tal, así es. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, nada más si nos pudiera leer, mientras quisiera, me quedo claro la explicación que nos da el arquitecto Castolo y este la indiferencia indiscutiblemente pudiera ser tema de los reconocimientos internacionales, una vez este o dentro del análisis que estamos haciendo aquí a mí me gustaría que en el momento en el que se fuera a hacer ya el reconocimiento dentro de su curriculum, esa parte se sobre se sobresaliera porque es la parte que le da el hijo ilustre desde mi punto de vista y bajo la explicación que nos acaban de dar, incluso eh la de hijo benemérito predilecto habla de estatal o nacional y este el hijo ilustre lo elevaron al tema internacional entonces este resaltar precisamente esa parte dentro de su curriculum a la hora de, incluso pudiera haber sido desde el principio pues, pero ya si nos vamos al dictamen que salga de esta comisión, al propio evento en sí, porque si, porque obviamente no puedo negar que se está viendo el ánimo y la voluntad de si hacerlo, pero que se destaque por sobre lo demás, sus contribuciones a nivel internacional, reconocimientos y sus contribuciones en su área científica, porque eso es lo que lo eleva a la categoría que se está tomando en cuenta. En uso de la voz Raúl Chávez Garcia, efectivamente, hacer señalamiento de que lo que dijo la licenciada, la lectura de los reconocimientos internacionales que, porque su preparación internacional es innegable. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, y también yo creo que, perdón que te interrumpa, si continua. En uso de la voz Raúl Chávez García, si pero no veo no veo en lo que se leyó algún reconocimiento a nivel internacional, veo preparación personal académica como pocos, pero yo creo que en ese orden cuando lleguemos a cierto tiempo más adelante en la historia de Zapotlán, pues oye nos vamos a explorar hijos ilustres, por eso, por eso mi tema es que se dé muy bueno el hijo distinguido que lo merece, creo que nos estaríamos yendo muy arriba por el tema exactamente de su curriculum para darle la calidad de hijo ilustre. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, yo creo que, si me permite la palabra, también tenemos que ampliar nuestro panorama porque acabamos de nombrar a una hija ilustre como la Señora Virginia y su desempeño fue aquí en Zapotlán y aquí en el Estado de Jalisco, no a nivel internacional, sin embargo se lo otorgamos porque lo tiene muy bien merecido, cuando se hablaba con una persona también eh sumamente importante en nuestro país, pero mucho más importante en México que en el extranjero, sin embargo fueron reconocimientos eh muy merecidos eh no lo estaríamos presentando aquí si no creyéramos que fuera una persona capaz de merecerla, no solo su curriculum, no solo el comentario ni las comentarios del arquitecto Castolo, no es capricho de nadie, este es un es una iniciativa de un ciudadano que la familia del ciudadano, y creemos es nada más que si lo tiene bien merecido pues otorgárselo, yo creo que sobra el curriculum, basta y sobra para otorgarle esta distinción, este es mi opinion muy personal. En uso de la voz Raúl Chávez García, yo no dudo de sus capacidades, es capaz de todo eso y muy bueno, lo que yo digo es que hay un reglamento y nos tenemos que apegar al reglamento, si el reglamento no cubre el 100% de lo que dice el reglamento entonces no es esa distinción, no dudo de sus capacidades que es lo mejor que he escuchado, pero hay un dato a partir de ahí, así sea lo más bueno, lo más generoso que pudiera haber sido, pero no aparece en el reglamento, entonces. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, nos podría apoyar. En uso de la voz José Fernando Gonzales Castolo, si bueno, estos reconocimientos internacionales a los cuales se refieren, no necesariamente tiene que ser digamos un plano internacional, los reconocimientos internacionales a los que yo me refiero respecto al Dr. Eduardo Camacho son el hecho de que se reconozca que ámbitos internacionales sus aportaciones al campo médico y científico, que eso viene comprobado en los múltiples digamos pergaminos que ha recibido justamente por esas aportaciones tanto numerosas que tiene, a diferencia de otros campos en el ámbito y encuentro artístico es ciertamente los tratamientos son diferentes, yo a lo mejor hubiese querido que el soporte que tanto se anhela podría haber sido a lo mejor un premio Nobel que esos si son al ámbito científico muy reconocidos de ámbito internacional, pero digamos es más soso el aspecto médico, justamente por ser alguien más científicos, son más sosos y se salen justamente esos parámetros que a lo mejor si observamos en otro tipo de disciplinas, las cuales -inaudible- como seres humanos, este me viene aquí a la mente cuando otros científicos como lo fue José María Arreola Mendoza, y José María Arreola Mendoza igual nunca tuvo digamos un premio, pero si hubo reconocimientos donde debe separar los medios internacionales en donde hacia sus aportaciones y esos pergaminos que te reconocen de manera internacional y esas aportaciones intelectuales que uno le esta digamos sumando a la humanidad son los que de alguna manera soportarían esta otra parte, la parte de ser resistividad de documentos que internacionalmente abalan de estas cualidades que posee en este caso Eduardo Camacho. En uso de la voz Raúl Chávez García, a lo mejor hubiera sido muy muy bueno complementario todo esto, pudiéramos tener unas fotos de esos reconocimientos y tener perfectamente cubierto la lo que marca los reglamentos, yo con eso yo más que. En uso de la voz Marisol Mendosa Pinto, permítanme el uso de la voz, luego la regidora Betsy y luego sigue usted. Retomando el capítulo segundo en su artículo 10, donde dice “hijo ilustre” voy a volverlo a leer. “lectura del reglamento”, dice “o” no “y” internacional, cuyas acciones hayan enaltecido al municipio en los siguientes ámbitos, no sé si eso complemente lo que usted preguntaba, gracias. Regidora Betsy. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, les comentaba hace ratito, si se va al número 10 donde dice: “lectura del reglamento”, hay menciona un diplomado, mejor trabajo por Ohio, vaya el propio digo por, está en la siguiente hoja diploma de mérito -inaudible-, diploma de honor asociación médica de Jalisco, honor al mérito generación 70-76 de la facultad de medicina de la Universidad de Guadalajara, integrante bueno ese no, y acá abajo esta la asociación de secretario general, ósea, hay viene dentro del punto número 10 que habla de menciones honorificas de sociedades médicas, hay vienen todas, en algunas solamente participo ósea solamente fue participante pero aquí se habla de diplomas y se habla de honor al mérito, eso quiere decir que fue reconocido, hubo un reconocimiento en algún punto o en alguna convención o en alguna situación que se venía viendo de esto. En uso de la voz Raúl Chávez García, como les comento, hubiera esos documentos como fortaleciendo el tema. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sin ningún problema créame que el documento que presente jamás creí que hubieran tenido alguna duda sino con todo gusto ahorita puedo llamarle a la Señora Nina Camacho que es la que ha estado en contacto con nosotros, para que nos envié el documento que es la base, no creí que fueran a tener la verdad alguna duda en que una persona de este nivel nos presente un curriculum y creamos que no va a ser verdad algunos de los reconocimientos, pero yo con todo gusto se los puedo pedir y se los hacemos llegar para que conste, últimamente en los últimos hijos ilustres que nombramos este yo sé que no hay ninguna comparación, todos los hijos ilustres son importantes, sin embargo me consta que la información que aquí se da es fidedigna y que lo amparan documentos y diplomas, no iba a arriesgarse la familia a entregarnos un curriculum que no sea que no sea verdadero ni que no cumpla con todos los requisitos. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, me permite regidor Raúl, hay que ceder el uso de la voz a la regidora Mónica, si gusta enseguida usted. En uso de la voz Mónica Reynoso Romero, mi comentario yo creo que viene eh la carrera, estudios, historia que nos ha presentado desde el inicio de esta propuesta como hijo ilustre para ser candidato a hijo ilustre el Dr. Camacho, es sin duda muy extensa, es un curriculum bastante completo, el comentario del día con hacer énfasis y ya luego decía la regidora Laura, no es que esté en contra sino es hacer el hijo distinguido con el curriculum, con eh la distinción especifica en el extranjero, que es tan extenso el curriculum del doctor que yo creo que es más bien el comentario de la regidora, que es venir a destacar los puntos, este o los reconocimientos específicos porque la verdad es que es muy extenso su curriculum no, ya lo comentaba así también la regidora Betsy, es destacar quizás a la hora de hacer mención de como presentar a un ilustre de esta categoría en el tema específico, pues con algunos este separarlos específico para darle el nombre para darle esa resaltación y que así se presentara finalmente la iniciativa eh más que todo sería iniciar desde la regidora Laura, así es, y este siempre distinguiendo a este hombre que bueno afortunadamente lo tenemos con vida este que haya salido de Zapotlán el Grande y que haya funcionado en el tema internacional o en el tema nacional es muy importante, pero la observación que hacían también el regidor que para eso son estas sesiones no, para que quede fortalecido porque realmente se le va a dar, es un gran compromiso con la sociedad eh mencionada darle la mención como hijo ilustre al nivel de Consuelito Velázquez o al nivel de la mención de Clemente Orozco que son hijo ilustre que tenemos similares, así es, y que tenemos de ¿92 años leí?, exactamente, en la categoría de hijo ilustre pues es nada más hacer la connotación de cuáles serían porque realmente es muy extenso es muy extenso. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, hacer un numeral 11 que se llame reconocimientos y lo pasamos del numeral 10 que habla sobre menciones honorificas y sociedades médicas y nada más reconocimientos, ¿Cuáles son los reconocimientos?, estos diplomas, estos honores al mérito. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, destacar unos reconocimientos sobre otros simplemente. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, y usted dice que tiene los documentos y no los puede compartir para hacerlos presentar. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, sino se los hacemos llegar como había comentado antes. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, pero aquí dice nacionales o internacionales. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, si es correcto. Otra aportación este ahora sí que el mérito del médico que se halla con avanzada edad, que usted maestra gestione usted con la secretaria general del presidente, para ver si este dictamen pudiera entrar en nuestra sesión extraordinaria, que tenemos convocado el día lunes y no esperarnos hasta la ordinaria que falta una semana más, es simplemente una propuesta, un comentario para para poderlo hacer, ¿Cuándo es el día del cumpleaños? En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, 13 de octubre. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, ¿Por qué no hacemos sesión solemne el 13? En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, déjenme avanzar pues. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, ok porque yo estoy en toda la disposición de que si aquí omarcito se nos pone bien fino y hoy tiene el dictamen ese lo firmamos. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, si claro. ¿Quería hablar regidora? En uso de la voz Mónica Reynoso Romero, si, era aunarme al comentario de la regidora Laura que finalmente hacerle el homenaje este hecho el presente mes, con el apoyo de, quizás se pueda tomar en sesión extraordinaria del lunes 10 y el 13 -inaudible- a todos los regidores, digo no soy parte de esta comisión pero con mucho gusto estos debates yo creo que estos y agradeciendo la intervención de nuestros compañeros regidores aquí presentes y agradecer también la presencia del arquitecto Castolo y si comentarles que lo de la sala lo que vemos aquí es para sumarnos con decisiones tan importantes, e invariablemente de que en otras situaciones hallan representado a lo mejor inconformidades con lo que se denomina un hijo ilustre y en un momento tan importante para tomar la, es un reconocimiento a nivel científico y que en este momento por lo menos ahorita que yo los escuchaba hablar a mis compañeros regidores los siento como que estaban en no aprobarlo, entonces yo creo que se quería tocar ese ese, exactamente, tocar los puntos en los que se le pudiera dar ese pues realce al maestro ilustre, porque de verdad que hizo algo extraordinario y eso que aquí en Zapotlán el Grande tenemos muchos más personajes que han destacado y que han sido de Zapotlán el Grande y que han hecho también un trabajo de nivel científico, medico, este de manera altruista y que no los hemos volteado sino que han destacado a Zapotlán el Grande como una de las grandes, pero sobre todo en el tema de arte y ahora en el tema científico también, entonces mi comentario viene a sumar a esta propuesta, que me toco la grabación no hace mucho de la comunicación que tengo con la familia, demostrarles que si se está viendo. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, si por supuesto. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, si me permites. Creo que tienes toda la razón, venimos aquí a aportar, esto es una realidad y y por supuesto si ustedes no están de acuerdo están en su derecho, al final todo mundo representamos una opinión y tú puedes decir que para ti no merece ser un personaje y es válido no hay ningún problema, simple mente como dices es aquí llegar a un acuerdo, dar nuestra opinión, yo presento esta iniciativa porque para mí cumple con los requisitos por supuesto pero de eso se trata, de venir y de sumar y de si en determinado momento lo vuelvo a recalcar, no se están de acuerdo o alguien cree que no lo merece es válido porque al final todos somos diferentes, todo mundo representamos a personas diferentes y estamos aquí porque la gente voto por nosotros, se recibe un ciudadano, se le da seguimiento pero es lo que enriquece yo creo que es lo bonito de esto, de venir y de aportar y dialogar, es correcto. En uso de la voz Raúl Chávez García, yo pienso, seguía yo. A ver no se dudó de la veracidad de los documentos ni de la capacidad del doctor, jamás, nada más era mi duda o mi opinión era referente a tal grado de hijo ilustre, nada más, pero de la veracidad de los documentos o de su capacidad no se dudó no. En uso de la voz Betsy Magaly Campos Corona, yo si considero que es importante punto de vista pero también estamos nos debemos basar en el reglamento como usted lo dijo, entonces si aquí están las evidencias de que cuenta con los reconocimientos, de que cuenta con un curriculum que avala todo su trabajo y toda su trayectoria este más que dárselo por un punto de vista o porque yo quiero es porque se lo merece, se lo gano, tendría que él día que nosotros tengamos ese curriculum, esa trayectoria y todos esos reconocimientos ojala también nos reconozcan, muy bien es todo. En uso de la voz José Fernando Gonzales Castolo, yo nada más, realmente agradezco esta actividad legislativa que ustedes llevan a cabo y que bueno que se den las opiniones de manera tan diversificada porque eso habla de que no tenemos un cabildo digamos – inaudible -, de que hay una sapiencia y hay elementos que vienen a nutrir lo que finalmente se va a presentar al pueblo, no se trata de una cosa, ahora bien en esta ocasión estoy aquí y si sería muy bueno que si va a sufrir modificaciones ese reglamento de condecoraciones con respecto si hay mucha ambigüedad en muchos sentidos pueden asistirse porque entiendo también esta otra parte que comenta el señor regidor, esta preocupación de enfrentarnos a esta comunidad artística intelectual del pueblo, tenemos un consejo municipal para la cultura y las artes y están representados a través de ciertos elementos humanos a esta diversidad de pensamiento de los zapotlenses será muy prudente que en algún futuro también se asistieran porque no siempre su servidor va a poder asistirlos, en esta ocasión yo porque conozco al personaje, pero puede haber cómo esta muchas iniciativas de muchos sectores de la población y si sería bueno que aprovechando este esquema que ya contamos en el municipio y que además representa la parte social pudieran ustedes enriquecer estos dictámenes con la buena opinión de esos personajes que en las diversas áreas del quehacer y del hacer están muy al pendiente de lo que Zapotlán sigue forjando para seguir siendo esta altura de grandes. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, gracias arquitecto. Este tenemos dos notificaciones pendientes que por cuestiones de agenda y actividades no se han llevado, pero ya estamos por convocar a Comisión para realizar esa, una es de adicionar al reglamento tres premios, que estamos pendientes se llevó a receso y entonces una modificación al reglamento precisamente de eso, estamos trabajando sobre eso y lo vamos a realizar y si nos puede acompañar sería muy favorable. El tiempo se nos está yendo para poder alcanzar con extraordinaria, adelante regidora Mónica. En uso de la voz Mónica Reynoso Romero, si se solicitó la iniciativa a la modificación al reglamento y lo que comenta también el arquitecto es también para poner -inaudible- a los trabajos de la comisión con la prioridad posible para que ya no tenga esas lagunas que tienen algunos y que con ayuda de más expertos conocedores de la materia se puedan seguir trabajando. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, gracias. Bien continuamos con el orden de esta sesión, en base al reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos para el Municipio considero que el Zapotlense propuesto si cumple con las requisitos para alcanzar esta decisión como lo produce por sus aportaciones como científico en el campo médico que ha trascendido en el estudio de la medicina en las esferas nacionales e internacionales, así también como su labor de profesor de enseñanza a profesionales médicos en desarrollo en su desarrollo económico, una vez leída y analizada la biografía pregunto a los integrantes de esta Comisión Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas y a la presidenta de la Comisión de coadyuvancia de Limpieza del Medio Ambiente, Ecología, si están de acuerdo en nombrar al Zapotlense Dr. Eduardo Camacho Contreras como hijo ilustre y lo manifiesten levantando su mano en señal de aprobación----------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES**  | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba | X |  |  |
| 4 | C. Sara Moreno Ramírez  | X |  |  |

----Gracias, eh todo está aprobado por unanimidad, la fecha de otorgamiento y nombramiento del hijo ilustre Dr. Eduardo Camacho Contreras y les propongo solicitar que se lleve a cabo una sesión solemne el día jueves 13 de octubre en el patio de presidencia por la salud del doctor de la presente anualidad, así por el motivo de su – inaudible -, pues considero pues importante que la iniciativa se presente dentro de la misma el oficio asignado por el cronista de la ciudad, el arquitecto José Fernando Gonzales Castolo y lo que ustedes comentaban que se realce los aspectos, los reconocimientos. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, una duda maestra, ya que termine. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, más ahorita comentaba el arquitecto Castolo sobre lo que desea el doctor, de una medalla, sería cuestión de verlo con el secretario, porque se hace para mí. En uso de la voz José Fernando Gonzales Castolo, sin problema hablo con la secretaria, creo yo que Pablo Ángel está muy interesado en apoyar eso y se complica porque creo que ya estaba asimilando esta situación con hacer la medallita del doctor. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, una duda nada más del proceso digamos legislativo de esto, me queda claro que se haga la sesión solemne, pero se debe de aprobar antes en un dictamen en que si pudiera ser el lunes maestra. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, si teníamos que entregarlo ahorita a la 1:00, estamos en tiempo para entregarlo. En uso de la voz Laura Elena Martínez Rubalcaba, no yo creo que perfectamente pueden hacer una excepción de esperar el dictamen me parece a mí que se puede, igual ya sabemos después de ese extraordinario es extraordinario no pasa nada para eso estamos y ya estaríamos convocados, entonces para para hacer el proceso legislativo completo aprobando el dictamen el lunes y en ese dictamen aprobamos la sesión solemne. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, esa es la idea, que, si entran en extraordinaria el lunes y ya se realice la solemne, se aprueba en el cabildo, este viene la sesión solemne que está solicitando que sea el 13 de octubre a las 13:00 horas en presidencia. En uso de la voz Sara Moreno Ramírez, ¿a qué hora? En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, a las 13:00 horas. En uso de la voz Omar Cibrián Sánchez, perdón, de hecho, ya, perdón, la iniciativa ya está nada más faltaría agregarlo a esta parte que están diciendo ahorita de los nombramientos para eso quedamos. En uso de la voz Marisol Mendoza Pinto, pasamos al punto número cuatro sino hay ninguna duda, yo les agradezco a mis compañeros de la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, a la presidenta instructora de la iniciativa y a mis compañeros, regidora Diana Laura Ortega, el regidor Ernesto Sánchez, el regidor Jesús y los regidores Mónica y Raúl, así como en especial al arquitecto José Fernando Gonzales Castolo, gracias por su presencia y pasamos al punto número cuatro que es la clausura---------------------------

**-----CLAUSURA.** por lo cual les solicito a los presentes se pongan de pie y siendo las 13 horas con 16 minutos del día miércoles 6 de octubre del presente año damos por clausurada esta sesión, les agradezco su presencia, su debate. Que tengan una excelente tarde, gracias.

**ATENTAMENTE**

***“2022, AÑO DE LA ATENCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”***

***“2022 AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CIUDAD GUZMAN”***

**CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DIA 6 de octubre del 2022**

**MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.**

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA** Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. | **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. |